¿Qué son las preexistencias?

Salud · https://inxur.com/faqs/salud/que-son-las-preexistencias/

Las preexistencias son las enfermedades, lesiones, operaciones o tratamientos que tienes o has tenido antes de contratar el seguro de salud.

Tienes que incluirlas en el cuestionario médico. La ley obliga a declarar antes de contratar todo lo que conozcas y que influya en el riesgo (art. 10 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro). Además, los médicos las identifican con facilidad cuando tienes un nuevo episodio de algo que ya te pasó, así que ocultarlas no sirve de nada y puede salirte caro: la compañía podría rechazar después determinadas coberturas.

Declarar una preexistencia no significa que no te aseguren. Según la aseguradora y la póliza, puede ocurrir que:

- Te acepten sin cambios.
- Te acepten con una exclusión para esa enfermedad concreta.
- Te rechacen la solicitud.

Puedes ver opciones en seguros de salud y preparar la información con qué datos necesitas para contratar.